

Sociedad Portuaria de Buenaventura

Fase de Contención Covid-19

Buenaventura - Colombia, marzo de 2020

El coronavirus es un virus que causa Infección Respiratoria Aguda –IRA, es decir, gripa que puede llegar a ser leve, moderada o grave. La IRA es causa de principal de consulta médica. El nuevo coronavirus Covid-19 es una emergencia en salud pública por ello es importante la distinción de casos de gripa en nuestro entorno laboral. Se debe tener en cuenta la información básica sobre la infección sobre coronavirus (<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/abece-coronavirus.pdf>).

La IRA (en este caso la gripa) se presenta con los siguientes síntomas comunes:

- Fiebre o sensación de fiebre y escalofríos.
- Tos.
- Dolor de garganta.
- Goteo o congestión nasal.
- Dolores musculares o del cuerpo.
- Dolor de cabeza.
- Fatiga (cansancio)

¿Realmente cuándo debo consultar al médico - EPS? (Signos de alarma):

- Dificultad para respirar.
- Fiebre de difícil control por más de dos días.
- Si el pecho suena o duele al respirar.
- Decaimiento, somnolencia y/o dificultad para despertar.
- Ataques o convulsiones.
- Deterioro del estado general rápidamente.

Protocolo para COVID-19

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura

Para fines de toma de decisiones se deben tener en cuenta las siguientes definiciones con respecto a la infección por Covid-19:

- Caso sospechoso: Persona que refiere viaje dentro de los 14 días *anteriores* a países con circulación del COVID-19, y en contacto con personas confirmadas como caso de infección por Covid-19 y que no refiere la presencia de síntomas de infección respiratoria aguda dentro de dicho periodo de tiempo.
- Contacto: Persona que ha tenido contacto cercano con un caso sospechoso o confirmado de COVID-19.
- Contacto cercano: Es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o en caso de haber tenido el contacto directo con sus secreciones.

Todo el equipo de trabajo de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura debe estar atento a los síntomas descritos anteriormente y que permitan identificar personal que cumpla con la definición de caso sospechoso para el nuevo coronavirus (COVID-19), con el fin de minimizar el riesgo de introducción de este virus en la compañía.

De acuerdo con el documento sobre acciones directas ante la prevención, atención de infecciones por coronavirus Covid-19 (<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/acciones coronavirus.pdf>) y ante los casos nuevos detectados y la fase de Contención se deben adoptar medidas específicas sobre la población trabajadora (ver anexo ARL Colmena (Coronavirus.pdf y medidas de prevención generales para infecciones respiratorias, como las producidas por covid19.pdf).

La prevención y los correctos cuidados son el factor fundamental para tener una buena salud, es importante que todos los trabajadores de la SPRBUN tengan en cuenta las siguientes recomendaciones, las cuales pueden compartir con sus núcleos familiares y así cuidar la salud de cada uno:

- ✓ Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos, en caso de no poder hacerlo, use el gel antibacterial disponible en las diferentes sedes y lugares de trabajo.
- ✓ Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- ✓ Cubra nariz y boca con la parte interna del codo cuando estornude o tosa.
- ✓ Use tapabocas en caso de presentar síntomas de gripa.
- ✓ Mantenga despejado su espacio de trabajo para facilitar su desinfección y limpieza. Cuide su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo el lugar de trabajo limpio y una distancia adecuada.



Agencia Nacional de
Infraestructura



VIGILADO
SuperTransporte

Protocolo para COVID-19

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura

- ✓ No comparta los elementos de uso personal (tapabocas, pañuelos, celular, etc.) con otros.
- ✓ Exija a los demás colaboradores el cumplimiento de estas medidas.
- ✓ Evite el contacto físico con otras personas durante el tiempo que dure esta situación. **No salude o se despida de beso, ni dando la mano.**
- ✓ Consulte la información oficial publicada por las autoridades relacionadas con el Coronavirus. Puede conocer información de interés en el portal de intranet organizacional/ menú el colaborador.
- ✓ Para las personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas, se recomienda evitar la exposición a personas con síntomas de enfermedades respiratorias agudas.
- ✓ En caso de presentar fiebre alta (38 grados centígrados), tos y dificultad respiratoria, comuníquese a la línea de orientación del Ministerio de Salud en Bogotá: +57(1) 3305041 o en el resto del país al 018000955590. **En Buenaventura puede llamar al número 3172870273.**
- ✓ Evitar asistencia a eventos masivos.
- ✓ En todas las reuniones que se realicen aplique las medidas de prevención: lavado de manos frecuente, aplicación de gel antibacterial, suficiente espacio entre los asistentes y adecuada ventilación.
- ✓ En caso de presentar los síntomas definidos, deberá acudir a su EPS para la atención correspondiente y en caso de presentar incapacidad médica, remitirla al área de Talento Humano y comunicarle a su jefe inmediato.
- ✓ En caso de no contar con incapacidad, deberá presentarse a laborar previa valoración del área de Seguridad y Salud en el Trabajo SESAMA, y utilizar los elementos de protección personal para evitar el riesgo de contagio.
- ✓ El área de Seguridad y Salud en el Trabajo SESAMA y la Gerencia de Gestión de Talento Humano, validarán el protocolo a seguir en cada uno de los casos, teniendo en cuenta las recomendaciones resultantes de la valoración de los médicos ocupacionales.